



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo D.N.
11 de marzo del 2025.

Nota de Prensa

DGM amplía facilidad de servicios a usuarios de trámites migratorios

SANTO DOMINGO.- La Dirección General de Migración dispuso facilidades para los usuarios interesados en depositar documentos y realizar trámites migratorios, al extender el horario de atención y ofrecer un servicio más ágil, oportuno y eficiente.

El organismo responsable de la entrada, permanencia y salida de personas al territorio nacional dijo que la nueva medida se inserta en el programa de mejora continua y procura satisfacer a tiempo los requerimientos y demandas de los extranjeros y nacionales que precisan de trámites migratorios.

El nuevo horario, que ya está en vigencia, amplía los servicios desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, de lunes a viernes en la sede central, ubicada en la autopista 30 de mayo esquina Héroes de Luperón, en el Distrito Nacional; permanecerá así hasta el 24 de mayo próximo.

"Este horario extendido es para ofrecer mayor flexibilidad a los usuarios que no pueden realizar sus gestiones en el horario habitual. Con esta acción reafirmamos nuestro compromiso de mejorar la atención y optimizar el servicio a los usuarios", dice la DGM. Los servicios disponibles corresponden a la Dirección de Extranjería y consisten en la recepción de documentos, trámites y asistencia ante cualquier inquietud sobre los procesos migratorios.

La DGM recomienda a sus usuarios el llegar con tiempo suficiente para realizar sus trámites, asegurarse de tener a mano toda la documentación requerida y revisar previamente los requisitos a través de la página web oficial de la institución, www.migracion.gob.do.

Igualmente se puede contactar la línea de atención al público, 809-508-2555.

Dirección de Comunicaciones